

No.

NOMBRE
NAME

CORRESPONDENCIA ESPECIAL - 1998-1999



El Embajador de España

Caracas, 13 de Octubre de 1999

Excmo. Dr.
Dr. Enrique Tejera París
Caracas

Enrique Tejera,

Te mando el correspondiente título de la condecoración de la Gran Cruz de Isabel La Católica con nuestro cariño de siempre.

Un fuerte abrazo,

Miguel Angel

Miguel Angel Fdez.-Mazarambroz y Bernabeu



El Embajador de España

Caracas, 25 de agosto de 1999

Sr. D.
Enrique Tejera París
Ciudad.-

Enrique Tejera,

Te adjunto el original de la carta que me envía el Secretario General de la Casa de Su Majestad El Rey, D. Rafael Spotorno en contestación a la mía. Estoy seguro que para tí tiene más importancia.

Aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Miguel Angel

Miguel Angel

Miguel Angel Fdez.-Mazarambroz y Bernabeu



CASA DE S. M. EL REY
EL SECRETARIO GENERAL

Palacio de Marivent
Palma de Mallorca, 9 de agosto de 1999

Excmo. Señor
MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ-MAZARAMBROZ Y BERNABEU
Embajador de España en Caracas
VENEZUELA

Querido Miguel Ángel,

Me refiero a tu carta del pasado 21 de julio, con la que me trasladas el deseo del que fuera Embajador de España en Madrid, Dr. Enrique Tejera París, de transmitir a S.M. el Rey su agradecimiento por la concesión de la Gran Cruz de Isabel La Católica que recientemente le impusiste.

Agradeceré que informes al Dr. Tejera que, con mucho gusto, he hecho llegar a Su Majestad su agradecimiento por haberle otorgado la citada distinción.

Un abrazo fuerte

Rafael

RAFAEL SPOTTORNO

al



aca

El Embajador de España

Caracas, 15 de Enero de 1998

Dr. Enrique Tejera París
Embajador de Venezuela
MADRID.

Amado Enrique,

Vaya por delante que tu carta de 4 de diciembre confirmando que dejas la Embajada en Madrid, me supuso a mí, y estoy seguro que a muchísimos amigos españoles, una mala noticia. Creo que será muy complicado que los nuevos Embajadores resistan la comparación.

Poniendo una pica de sinceridad en esta profesión nuestra tan dada a la ambigüedad, te diré que a mi juicio enderezaste de un modo claro y concreto algunas cuestiones clave en nuestras relaciones, desatascando el camino para una situación hispano-venezolana notablemente mejor.

Te deseo todo lo mejor en tu recuperada profesión de abogado y con seguridad nos veremos en Caracas.

En shock e amor.
Miguel Angel

Miguel Angel Fdez:-Mazarambroz y Bernabeu



**SOCIEDAD DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES (SEI)**
ONG - DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

EL RECTOR

URGENTE

TRANSMISION POR TELEFAX

Hortaleza, 104 - 2.º Izqda.
28004 MADRID
Teléfono: 411 18 28 - 308 49 34
Fax: 411 18 28

ata

FECHA

MADRID; 8 ENERO DE 1998

DESTINATARIO

EXCMO SR DON ENRIQUE TEJERA PARIS

EX EMBAJADOR DE VENEZUELA EN ESPAÑA

Nº DE TELEFONO

07.582..284.01.55

Nº DE FAX

07.582.285.94.35

REMITENTE

Fernando de Salas López. Rector de la SEI

Nº DE TELEFONO

563.69.15 / 411.18.28

Nº DE FAX

411.18.28

Nº DE PAGINAS

2 incluida la carátula

Queridos Pepita y Enrique: Merced y yo os damos que estéis de nuevo en Venezuela con satisfacciones y alegrías familiares. Seáis lo que os quiere y deseamos todo lo mejor.

Le mando la invitación oficial a su conferencia y mucho nos gustará que podáis venir.

Un abrazo con muchos cariños

Fernando



**SOCIEDAD DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES (SEI)**
ONG-DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

EL RECTOR

URGENTE

Madrid, 8 Enero de 1998

Hortaleza, 104 - 2.º Izqda.
28004 MADRID
Telfs: 411 18 28 - 308 49 34
Fax: 411 18 28

Excmo. Sr. Don Enrique Tejera Paris
Ex Embajador de Venezuela en España
VENEZUELA

Querido Enrique:

Ya ha sido confeccionado el calendario para las Conferencias del XLIV Curso de Altos Estudios Internacionales, a celebrar en el año 1998 en los meses de Febrero a julio organizado por la SEI.

Por ello te ruego me digas si estás conforme con la fecha y el título que te propongo:

Título: "¿ES QUE SON NECESARIAS LAS EMBAJADAS?"

Fecha: Miércoles, 18 de Febrero de 1998 a las 20,00 horas en el salón de Actos del CSIC, Serrano nº 117 de Madrid. La entrada será pública.

La conferencia tendrá una duración total de 60 minutos y rogamos dedicar 40 al tema y 20 minutos al coloquio con los Alumnos. El Texto escrito para su posible publicación en el libro sobre Temas Internacionales 1998 rogamos tenga una extensión de unos 15 o 20 folios y sea entregado al terminar la conferencia. En todo caso, el coloquio puede ser realizado o no, según tus deseos, pero resulta muy interesante.

Para anunciar las Conferencias se envían un total de 1000 invitaciones. De ellas recibirás un lote para que las distribuyas directamente a tus amistades y personas interesadas en el tema, pues sabemos por experiencia que agradecen siempre la invitación enviada y asisten en crecido número.

En la solemne sesión de clausura te será entregado el nombramiento de "Profesor Honorario" y la Medalla de la SEI, como muestra de agradecimiento perenne de esta Sociedad a tu valiosa y desinteresada cooperación. Sería un honor para la SEI el que puedas aceptar la invitación a las cenas de Inauguración y Clausura del Curso en compañía de tu esposa.

Te agradeceré me envíes con antelación a tu intervención:

"Curriculum Vitae", para realizar la presentación por el Rector. Fotografías para la prensa, así como 20 ejemplares de una síntesis de la conferencia con una extensión de una cuartilla con 25 líneas (comenzar diciendo: En la SEI ha pronunciado una conferencia titulada ... el quien señaló ...).

Reiterándote mi agradecimiento en nombre del Consejo Rector de la SEI y en espera de tus noticias, te saluda muy atentamente. *con*

un gran abrazo

Fernando de Salas López

Se ruega contestar a...

Fernando de Salas López -
Príncipe de Vergara, 209 B 8º D
28002 MADRID TFS: 563.69.15 / 411.18.28
FAX: 411.18.28

XUNTA DE GALICIA

PRESIDENTE

Santiago de Compostela, 2 de enero de 1998.

Excmo. Sr. D. Enrique Tejera París

EMBAJADOR DE VENEZUELA

Apartado 31

CARACAS 1060-A (Venezuela)

Mi distinguido amigo y señor Gobernador:

Con sumo gusto acuso recibo a tu atenta carta de 5 de diciembre pasado, en la que me informas que finaliza tu misión diplomática en España.

Al agradecerte tus amables frases, yo también deseo expresarte el gran placer que para mí supuso conocerte y tratarte, ya que en las entrevistas y conversaciones que mantuvimos tuve la oportunidad de conocer tu gran valía profesional y humana.

Espero muy sinceramente que el futuro nos traiga muchas oportunidades para ampliar y intensificar aún más las magníficas relaciones existentes entre Venezuela y Galicia.

Aprovecho la ocasión para desearte un feliz y próspero Año Nuevo lleno de éxitos y satisfacciones en tu profesión de abogado.

Con toda cordialidad te saluda,

MANUEL FRAGA IRIBARNE

**URGENTE**

Hortaleza, 104 - 2.º Izqda.
28004 MADRID
Telfs: 411 18 28 - 308 48 34
Fax: 411 18 28

**SOCIEDAD DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES (SEI)**
ONG-DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

TRANSMISION POR TELEFAX**EL RECTOR**

FECHA Madrid, 10 de Febrero de 1998

DESTINATARIO EXCMO SR DON ENRIQUE TEJERA PARIS
EX EMBAJADOR DE VENEZUELA EN ESPAÑA

Nº DE TELEFONO 07.582.284.01.55

Nº DE FAX 07.582.285.94.35

REMITENTE Fernando de Salas López. Rector de la SEI

Nº DE TELEFONO 563.69.15 / 411.18.28

Nº DE FAX 411.18.28

Nº DE PAGINAS 1 incluida la carátula

*Querido Enrique: El 8 de Enero 1998 te envíe un FAX descom-
do para Pepita y para ti en vuestra estancia en Venezuela. ^{Lo mejor.} Todo
pero no hemos recibido ninguna noticia tuya.
Te confiere para el miércoles 18 ya esta inmediata.
Las invitaciones hechas y mandadas. La habitación reser-
vada en el Club Real Gran Peña, Gran Vía 2, 8º 522 4613, ha-
bitación doble a la que estas invitado por la SEI.
Te agradeceré me digas urgente por FAX si vas a venir y
fechas de estancia. Te he reservado la habitación los días: mar-
tes 17, miércoles 18 - jueves 19. Mandaré invitaciones a la
Embajada para que las distribuyan.
Hay mucha expectativa en saber si son necesarias las Embajadas.
Un gran abrazo*



El Rector de la
Sociedad de Estudios Internacionales (SEI),

EN EL XLIV CURSO DE ALTOS ESTUDIOS INTERNACIONALES
(Febrero-Julio 1998)

Se complace en invitarle a la conferencia que pronunciará el

EXCMO. SR. D. ENRIQUE TEJERA PARIS
Ex Embajador de Venezuela en España.

Sobre el tema:

"¿ES QUE SON NECESARIAS LAS EMBAJADAS?"

Que tendrá lugar en el Salón de Actos del CSIC, Serrano, 117, el miércoles 18
de febrero de 1998, a las 20.00 horas.

me
19
Mayo
se def
pot del

Madrid, 12 de septiembre de 1997

Señor doctor
Rafael Caldera
Presidente de la República
Su Despacho.-

Mi querido Presidente:

Hoy tuve el placer de tener un largo e interesante almuerzo con el Rector de la Universidad de Salamanca doctor Ignacio Verdugo (penalista conocido) y con el Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos señor Manuel Alcántara. En el almuerzo estuvo también presente nuestro común amigo Adriano González León, Agregado Cultural, de esta Embajada.

Durante esta reunión logramos llegar a varios puntos concretos que me permito exponer de una vez, ya que el lunes 15 el Rector me hará llegar su proyecto concreto de modo de dedicarnos el miércoles a discutirlo y ver si llegamos a una solución viable, útil y duradera.

El Rector tiene una idea clara y yo me permití insistir en que el proyecto no sólo debía tener razones de existencia sino además propósitos y objetivos concretos que realmente justificaran su puesta en marcha.

En la discusión me fue muy útil haber conocido, gracias a los Embajadores Chaderton y Kerdel, la experiencia en las Cátedras Simón Bolívar de Cambridge y en la Cátedra Andres Bello de Oxford. Kerdel me explicó que, si bien fueron "fundadas" (o fondeadas) originalmente con 100.000 libras esterlinas, la de Oxford se ha desarrollado mucho mejor porque declaró al impuesto sobre la renta que no era docente sino de investigación, con lo cual no tributa y ha podido duplicar su renta anual con respecto a la de Cambridge. No sólo pagan el sueldo del profesor sino que han comprado una casa, la han amueblado y le pagan teléfono, agua, luz, etc. más un

automóvil que renuevan cada 3 años y las bicicletas que los niños necesitan. En la Cátedra Andrés Bello siempre hay un profesor venezolano en tanto que en la Simón Bolívar se alternan venezolanos con otras nacionalidades.

En la reunión con el Rector estuvimos de acuerdo, salvo mejor opinión, en que en vez de tener un profesor durante un año entero pudieran ser en Salamanca al menos 2 en los dos semestres universitarios de 4 meses cada uno.

El Director del Instituto y el Rector propusieron -me pareció muy buena idea- que la Cátedra Andrés Bello tuviera un servicio permanente de información política, económica, social etc. sobre Venezuela.

Ellos no descartan que las becas y algunos profesores pudieran ser de carácter científico -naturalmente pero consideran que más bien sería más útil que fuera un foco de irradiación política-social de Venezuela en Europa.

Kerdel estima que la suma necesaria hoy en día para financiar las Cátedras de Oxford y de Cambrigde, el capital tendría que ser de mas de 2.000.000 de dólares, cada una, debido al incremento de costos.

En los cálculos básicos del Rector Ignacio Verdugo es curioso que él llegaba a una cifra similar de aproximada de 2.000.000 de dólares de fondo inicial. Lo mismo que en el caso de las Cátedras Inglesas, se conseguirían además fondos especiales para financiar becas, que en las inglesas ascienden a un total realmente impresionante: Más de 2.000.000 de libras esterlinas (550 millones de bolívaes!).

En cuanto a la administración de la Cátedra no quedó duda de que los fondos tendrían que ser administrados por una institución bancaria especializada que garantice al mismo tiempo seguridad y buen rendimiento. En el caso de las Cátedras Inglesas se trata de Lazard Frères.



En cuanto a la dirección de las Cátedras parece práctico apartarse totalmente del sistema utilizado en las Cátedras Inglesas donde el Gobierno de Venezuela sólo cuenta con la presencia ex-oficio del Embajador. Pensamos que sería mejor tener una junta directiva de 5 miembros, quizá dos nombrados por el donante (Gobierno o PDVSA) y dos por la Universidad de Salamanca. El quinto sería elegido de común acuerdo por los otros cuatro.

Ojalá pudiera usted, señor Presidente, darme pronto su opinión e ideas sobre el proyecto. Las autoridades de la Universidad de Salamanca están profundamente agradecidos a usted por esta iniciativa y verían como gran honor que usted abriera la inauguración solemne antes de fin de año o en enero, a conveniencia de usted.

Por mi parte no tengo dudas de que esta puede ser una excelente inversión para PDVSA, no sólo por su perpetuidad y el efecto de publicidad que puede darle, sino además por la posibilidad de sacar provecho tanto de becario y profesores visitantes de Venezuela como de becarios y profesores visitantes que fueran a Venezuela.

Lo saluda respetuosamente su amigo,

Enrique Tejera París
Embajador

Madrid, 19 de septiembre de 1997

Señor doctor
Rafael Caldera
Presidente de la República
Su Despacho.-

Mi querido Presidente:

Aprovecho la ida a Caracas de Don Francisco Ortega, candidato a Cónsul Honorario en la Región de Murcia y que me presentó Miguel Angel Burelli, para hacerle llegar, al mismo tiempo, mi carta del 12 de septiembre pasado y el proyecto presentado por el Rector de la Universidad de Salamanca sobre la Cátedra Andrés Bello.

Como verá el proyecto del Rector estima el capital necesario en unos 2 millones de dólares. Por supuesto se puede negociar si debe pagarse todo de una vez o si se hace en dos partidas o más.

El proyecto del Rector limita la Fundación al ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades. Creo que no debería atarse desde el inicio en un solo grupo de Ciencias sino que la Junta Directiva pudiera de tiempo en tiempo señalarle los derroteros de acción.

En cuanto al llamado Comité Académico, preferiría que hubiera dos miembros designados por el Gobierno de Venezuela, no por la Embajada; y que se especificara que, si bien el Presidente sería electo de común acuerdo por los otros cuatro miembros, siempre fuera venezolano.



Finalmente sobre si en la gestión diaria va a ser encomendada al Instituto de Estudio de Iberoamerica y Portugal, creo que no se justifica el denominado Comité de Seguimiento ya que esto corresponde precisamente al Comité Académico de la Cátedra.

Sigo compartiendo, aun con más entusiasmo, la convicción de que esta cátedra puede ser un valioso instrumento para realzar la imagen de Venezuela en Europa.

Lo saluda respetuosamente su amigo,

Enrique Tejera París
Embajador

Anexo: • Carta de la Universidad de Salamanca
• Informe sobre becas de Cambridge y Oxford



Su Majestad el Rey

(q. D. g.)

y en Su nombre,

El Jefe de Su Casa

tiene el honor de invitar

a los Excmos. Señor Embajador de la República de Venezuela y Señora de Tejera

*a la Recepción que tendrá lugar en el Palacio Real de Madrid, el domingo día 12
de octubre de 1997, a las 12,00 horas, con ocasión del día de la
Fiesta Nacional.*

Civiles: Traje oscuro

Militares: Uniforme de Gala

Señoras: Vestido corto

*Se ruega a los Señores invitados que se encuentren
en el interior de Palacio a las 12,45 horas*

Instrucciones al dorso

Los Señores invitados entrarán por la Puerta Principal de Palacio (Plaza de la Armería) y, previa identificación, subirán por la Escalera Principal, situándose en

Salón de Columnas

Terminada la Recepción, saldrán de Palacio por el mismo itinerario, en sentido inverso, una vez que Sus Majestades los Reyes se hayan retirado.

Su Majestad el Rey

*(y D. g.)
y en Su nombre*

el Presidente del Gobierno

*invita al Excmo. Señor Enrique Tejera París
y Señora*

*al Acto Solemne de Homenaje a la Bandera y al Desfile Militar,
que se celebrarán en Madrid, con ocasión del Día de la Fiesta Nacional
de España, el Domingo 12 de Octubre de 1997, a las 10.30 horas en
la Plaza de Colón.*

Tribuna B

Hora límite de llegada 10:10

Militares: Uniforme de Gala (Mod. A)

Civiles: Traje oscuro

S. R. C.

Teléfono (91) 504 58 89

